

9510-F-17



Gobierno de la Provincia de Mendoza

2017 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL CRUCE DE LOS ANDES Y DE LA GESTA LIBERTADORA
SANMARTINIANA

Memorándum

Número: ME-2017-00131713-GDEMZA-DRRHH#D

Mendoza, Jueves 31 de Agosto de 2017

Referencia: MEMO S/Trámites de Licencias y Renuncias

Producido por la Repartición: DTI#DGE

A: Gabriel Jesús Sciola (DGADM#DGE), Marcelo Horacio Cunqueiro (DELREGSUR#DGE),

Con Copia A: Viviana Le Donne (DTI#DGE), Griselda Pugliese (MESA#DGE), Carlos Tello (COADMIN#DGE),

De mi mayor consideración:

Para conocimiento de:

Dirección de Educación Inicial

Dirección de Educación Primaria

Dirección de Educación Secundaria

Dirección de Educación Superior

Dir. Educ. Permanente de Jóvenes y Adultos

Dirección de Educación Especial

Dir. de Educación Técnica y Trabajo

Coordinación de la Modalidad Educación Física

Coordinación de la Modalidad Educación Artística

Delegaciones Regionales

Producido por:

02

DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

Cont. Sergio MARQUEZ

Objeto:

Comunicar a esas Dependencias que, atento a la implementación del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE), a partir del 01-09-17, los trámites que se detallan al pie, deberán ser presentados de la siguiente manera:

- Sólo por el INTERESADO.
- Una ÚNICA PRESENTACIÓN, aunque involucre varias escuelas de diferentes Niveles y Modalidades o situadas en diferentes Departamentos de la Provincia.
- Exclusivamente en una ÚNICA Delegación Regional.
- Además de la documentación habitual de cada trámite, deberá completar el FORMULARIO DE CORREO ELECTRÓNICO, para la notificación vía mail. Se adjunta formulario.

TRÁMITES:

- Licencia por Art. 52º
- Licencia por Art. 53º
- Licencia por Art. 61º
- Licencia por Art. 50º inc. 8)
- Licencia por Art. 6º inc. I) y II)
- Renuncia por Jubilación
- Renuncia por Incapacidad
- Renuncia por Razones Particulares

Saludo a Ud. muy atentamente

Digitally signed by GDE - GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRÓNICA
DN: cn=GDE - GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRÓNICA, o=AR, ou=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia, ou=Dirección General de Informática y Comunicaciones, serialNumber=CUT 30999130638
Date: 2017.08.31 17:14:53 -03'00'

Sergio Dionisio Marquez
Director
Dirección de Recursos Humanos

Digitally signed by GDE - GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRÓNICA
DN: cn=GDE - GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRÓNICA, o=AR, ou=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia, ou=Dirección General de Informática y Comunicaciones, serialNumber=CUT 30999130638
Date: 2017.08.31 17:14:57 -03'00'



03

FORMULARIO DE CORREO ELECTRÓNICO

Informo que mi cuenta de correo electrónico para recibir notificación del presente trámite es:

Nombre y Apellido: _____

Documento: _____

Firma: _____

Términos y condiciones

La dirección de correo electrónico que proporciona el agente Docente/No Docente para los fines de ser notificado, no es un dato que la D.G.E. recopila por mandato legal, sino que es aportado voluntariamente por éste para el trámite solicitado.

Las notificaciones que se efectúen a través del correo electrónico, tienen igual validez que las que se realicen por los otros medios legales y le son oponibles al docente en los casos y oportunidades establecidas en la ley.

Las notificaciones incluirán una imagen del documento (archivo PDF) firmado digitalmente, otorgándole garantías de seguridad e inalterabilidad. El mismo se insertará en el correo electrónico respectivo.

Cualquier circunstancia ajena a la D.G.E. por la que el agente Docente/No Docente no reciba el correo electrónico, no anula la notificación. En efecto, es cargo del titular la vigencia y correcta operación de su correo electrónico, y la DGE queda eximida de responsabilidad en casos tales como que éste haya caducado, presente fallas o no tenga suficiente espacio de almacenamiento para recibir los documentos.